



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 73

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/AL D.E. DIVERSAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL BARRIO LA
CALABRIA DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Convocación por San Isidro

30

San Isidro, 30 de marzo de 2023

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Los recientes y diversos hechos de inseguridad ocurridos en el barrio de La Calabria, y los crecientes casos de asaltos y tiroteos que están teniendo lugar a lo largo de todo el municipio de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, a pesar de que la responsabilidad primaria en la previsión de seguridad pública recae en la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad viene llevando a cabo de distintas acciones con el fin de atacar esta problemática que azota a los vecinos del Partido;

Que la colocación de más cámaras de seguridad conectadas al Centro de Operaciones Municipales (C.O.M) permitiría monitorear la zona y en caso de ocurrir un hecho delictivo o sospechoso, dar aviso a los móviles de cuidado Comunitario y a la Policía;

Que instalar botones antipánico o de alerta en distintos espacios públicos o cerca de comercios, puede ser una buena herramienta para que los vecinos puedan alertar un hecho delictivo o violencia de manera rápida, sin tener que acudir únicamente a sus teléfonos celulares, teniendo en cuenta que en situaciones de delito es lo primero que hurtan, y que no suele ser de fácil ni rápido acceso para los vecinos de todas las edades;

Que, estas problemáticas podrían reducirse a través de diversas acciones como la instalación de cámaras de seguridad y/o domos, aumentando el patrullaje de Cuidados Comunitarios, buscando y adquiriendo nuevas tecnologías como drones de vigilancia, coordinando con la seguridad privada y con el sistema de alarmas vecinales;

Que desde el Municipio han manifestado a través de cartas enviadas a los vecinos casa por casa durante el mes de marzo 2023 que "no van a bajar los brazos " y que van a seguir trabajando para complementar con más cámaras, móviles, recursos y tecnologías;

Que el corredor más afectado durante las últimas semanas ha sido la zona desde la calle Intendente Tomkinson hasta Jacinto Díaz, entre Avenida Centenario y Avenida Andrés Rolón, especialmente las calles Alberti y Liniers; O Higgins y Haedo; y Jacinto Díaz entre Intendente Becco y Santana del barrio de la Calabria;

073



30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"
Bloque Convocación por San Isidro

Que el día lunes 27 de marzo dos personas en moto y armadas, asaltaron a mano armada a una joven en la calle Jacinto Díaz entre Intendente Becco y Santana a plena luz del día infligiéndole 3 tiros que afortunadamente no salieron del arma;

Que no sólo realizaron dicho asalto, sino que también recorrieron el barrio en busca de nuevos delitos, generando así más de 3 robos a mano armada en un mismo día;

Que al día de la fecha (30 de marzo de 2023) se contabilizan al menos 10 hechos de inseguridad entre el lunes 27 de marzo y el jueves 30, 3 de los cuales involucran armas de fuego.

Que los vecinos del barrio la Calabria se están movilizando en busca de soluciones a la problemática de la inseguridad y se acercaron a este Bloque angustiados, con necesidad de apoyo y de nuevas soluciones, exigiendo un Estado que garantice seguridad;

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro propone el debido tratamiento del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien considerar las siguientes medidas de prevención y seguridad en el corredor delimitado por las calles Tomkinson, Avenida Centenario, Don Bosco y Avenida Andrés Rolón del barrio La Calabria en la localidad de San Isidro:

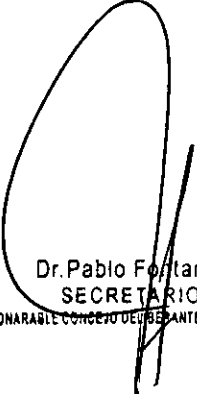
1. Instalación de cámaras y domos de seguridad.
2. Fortalecimiento del patrullaje de Cuidados Comunitarios, especialmente en horario de entrada y salida de alumnos a las escuelas de la zona.
3. Instalación de botones antipánico en comercios de dicha zona en coordinación con el Centro de Operaciones de Monitoreo de San Isidro.

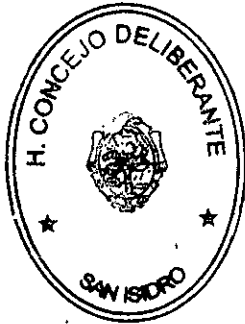
Artículo 2: De Forma.-

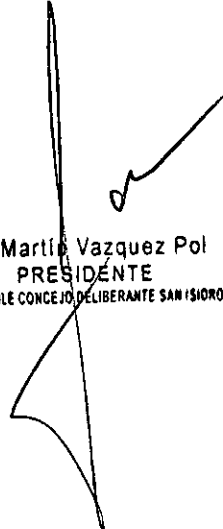


Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha *07/4/23*.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Presidencia Ciudadana y Derechos Humanos
SAN ISIDRO...*10*.....de *Julio*.....de *2023*.....


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

